



Jefe de Estado entregará un millón de nuevos financiamientos para el 1º de agosto



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, anunció que desde el 1º de agosto y hasta 2025 entregará, solo con fondos públicos, un millón de financiamientos a un millón de nuevos emprendimientos.

Durante su alocución este lunes al pueblo de Trujillo, el jefe de Estado recalcó que “la banca privada debe ayudar” para lograr la entrega de estos financiamientos. “Estaríamos hablando de un millón de nuevos emprendedores en Venezuela”.

Cabe destacar que desde el mes de octubre de 2021 hasta la fecha fueron certificados e integrados al registro creado por el Gobierno nacional un millón 387 mil 261 emprendedores y emprendedoras en todo el país, así lo informó el presidente Nicolás Maduro, en días pasados durante el encuentro “Venezuela Emprende con Nicolás”, realizado en la sala Ríos Reyna, del Teatro Teresa Carreño, en Caracas.

Hasta ahora, el 64 % de los emprendedores registrados son mujeres. Y desde 2021, se han entregado 726 mil 704 créditos para emprendimientos nacionales, con una tasa de mora de 0,01 %. “El 99,99 por ciento paga su financiamiento, y si lo paga se convierte en financiamiento para la siguiente persona”, afirmó el mandatario nacional.VTV



Mundo



Irán y Rusia comienzan ejercicios de fortalecimiento en relaciones militares

La República Islámica de Irán y la Federación de Rusia, comenzaron los ejercicios navales en el mar Caspio, centrados en operaciones de rescate con el objetivo de fortalecer las relaciones militares y de defensa, entre estas operaciones se encuentran extinción de incendios, rescate de víctimas de buques averiados con helicópteros, formaciones militares para desfiles y ejercicios de tiro, entre otros.

El vocero de las maniobras de socorro, salvamento y seguridad marítima del mar Caspio 2024, el capitán Abás Hasani, informó que la división aerotransportada de la Armada incluye a las naves de ataque rápido iraníes clase Sina Paykan (Flecha), Derafsh (Alférez) y Separ (Escudo), así como dos helicópteros Agusta-Bell AB-212, que participaron en el ejercicio naval.

Mientras, por la nación euroasiática, el buque SB45, que llegó el domingo, 21 de julio, a aguas del país persa, forma parte de los ejercicios.

También, Hasani, mencionó que representantes de otros Estados ribereños del mar Caspio, incluida la República de Azerbaiyán, siguen varias etapas del ejercicio en calidad de observadores.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2022-000183

Presentada en Caracas, 24 DE AGOSTO DE 2022

Solicitada por: ADAMA AUSTRALIA PTY LIMITED Domicilio: Piso 1, Edif. B, 207 Pacific Highway, St Leonards, New South Wales 2065 País: AUSTRALIA

Nombre del Inventor(es): ANDREW HORSFIELD; PETER VAUGHAN

Título: FORMULACIONES DE ALTA CARGA DE METALAXIL-M

Resumen: LA INVENCION PROPORCIONA UNA FORMULACION LÍQUIDA ESTABLE, SOLUBLE Y DE ALTA CARGA DE METALAXIL-M, CON UNA CARGA DE METALAXIL-M DE MÁS DE 480 G IAVL, UN SOLVENTE Y UN TENSOACTIVO.

LA FORMULACION PERMITE COMBINACIONES CON ASOCIADOS DE MEZCLA DE TANQUE QUE AUMENTAN LAS OPCIONES EN COMPARACION CON EL ARTE PREVIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2023-000013

Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2023

Solicitada por: GENENTECH, INC. Domicilio: 1 DNA WAY, SOUTH SAN FRANCISCO, CA 94080 - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): ALLEN J. EBENS JR.; LIPING L. SUN; MARK S. DENNIS; MARY A. MATHIEU; ROBERT F. KELLEY; TEEMU T. JUNTILA; XIAOCHENG CHEN

Título: ANTICUERPOS ANTI-CD3 Y MÉTODOS DE USO. (SOLICITUD DIVISIONAL DE LA SOLICITUD 2014-001512)

Resumen: LA INVENCION PROPORCIONA LOS ANTICUERPOS 3 (CD3) DE LOS ANTI-CÚMULOS DE DIFERENCIACION Y LOS MÉTODOS PARA UTILIZARLOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Clas. Int.	ECLA		FACS		Activación de la célula T	
	H3-CD3 y mAb	CD3 y mAb	Anticuerpo	Anticuerpo	Activación de la célula T	Anticuerpo
B3A2	+	+	+	+	+	+
B3B1	+	+	+	+	+	+
B3B2	+	+	+	+	+	+
B3B3	+	+	+	+	+	+
B3B4	+	+	+	+	+	+
B3B5	+	+	+	+	+	+
B3B6	+	+	+	+	+	+
B3B7	+	+	+	+	+	+

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2023-000014

Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2023

Solicitada por: GENENTECH, INC. Domicilio: 1 DNA WAY, SOUTH SAN FRANCISCO, CA 94080 -

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): ALLEN J. EBENS JR.; LIPING L. SUN; MARK S. DENNIS; MARY A. MATHIEU; ROBERT F. KELLEY; TEEMU T. JUNTILLA; XIAOCHENG CHEN

Título: ANTICUERPOS ANTI-CD3 Y MÉTODOS DE USO. (SOLICITUD DIVISIONAL DE LA SOLICITUD 2014-001512)

Resumen: LA INVENCIÓN PROPORCIONA LOS ANTICUERPOS 3 (CD3) DE LOS ANTI-CÚMULOS DE DIFERENCIACIÓN Y LOS MÉTODOS PARA UTILIZARLOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 3

Clas. Int.	EUSA		FACS		Activación de la célula T	
	Pat. CD3 y mFc	Mascara CD3 y mFc	Al. mFc	Al. mFc	Mascara PEGMOS	Activación de la célula T
13A3	*	*	*	*	*	señal IgG2aK
15B1	*	*	*	*	*	señal IgG2aK
12A6	*	*	*	*	*	señal IgG2aK
30A1	*	*	*	*	*	señal IgG1N
41D9	*	*	*	*	*	señal IgG1M
71A7	*	*	*	*	*	señal IgG1M



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.